



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 7 de Junio de 2005.

RES. N° 455/2005

**VISTO:**

La actuación nro.2301/2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. José Saez Capel, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, solicita la designación del Sr. Walter Esteban Jugo en el cargo de auxiliar de servicio en el marco de la Res. (CM) N° 353/2005

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nro. 78/2005, informó que el cargo de auxiliar de servicio se encuentra vacante en virtud de la creación de un (1) cargo de auxiliar de servicio en la Secretaría General de la cámara mencionada, conforme Res. (CM) N° 353/2005.

Que el Sr. Jugo se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el No. 269.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nro. 129/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como auxiliar de servicio de la persona propuestas por el Sr. Juez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. (CM) Nos. 34/2005 y 353/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

**RESUELVE:**



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Art. 1º: Designar al Sr. Walter Esteban Jugo (D.N.I. 18.290.708), en el cargo de auxiliar de servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma interina, y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 455 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Beatriz Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiria  
(en distancia)

Diego May Zubiria